

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 228 - 2025 - CU - UPSJB

Lima, 06 de noviembre de 2025

VISTOS:

El Proveído N° 152-2025-R-UPSJB del Rectorado que contiene la propuesta del número de vacantes formulada por la Dirección de la Escuela de Posgrado, para el Proceso de Admisión del Semestre Académico 2026-1, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada; y,

CONSIDERANDO:

- 
1. Que, el párrafo cuarto del artículo 18 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, concordante a su vez, con el literal a) del artículo 3 del Estatuto Social de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada **(en adelante, Estatuto Social)**;
 2. Que, el artículo 98 de la referida Ley señala, entre otros, que la admisión a la universidad se realiza mediante concurso público, previa definición de plazas y máximo una vez por ciclo; asimismo, el Estatuto de cada universidad establece las modalidades y reglas que rigen el proceso ordinario de admisión y el régimen de matrícula al que pueden acogerse los estudiantes e ingresan a la universidad los postulantes que alcancen plaza vacante y por estricto orden de mérito;
 3. Que, el Rector (e) somete a consideración la propuesta de vistos a fin de aprobar las vacantes de Posgrado para el Proceso de Admisión del Semestre Académico 2026-1, versión 1.0, las mismas que han sido elaboradas conforme a lo establecido en el Procedimiento para la Determinación de Vacantes del Proceso de Admisión, versión 3.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 236-2024-CUUPSJB de fecha 13 de noviembre de 2024;
 4. Que, el numeral 24 del artículo 53 del Estatuto Social establece en su parte pertinente, como una de las funciones del Consejo Universitario la de decidir, a propuesta de los Consejos de Facultad y de la Dirección de la Escuela de Posgrado, la aprobación o no aprobación, del número de vacantes por semestre en el año para los concursos de admisión en pregrado y posgrado, en concordancia con el plan operativo anual y el presupuesto anual institucional;
 5. Estando a lo acordado por el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada en su sesión extraordinaria de fecha 06 de noviembre de 2025 y a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Social;
- 

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 228-2025-CU-UPSJB (2)

SE RESUELVE:

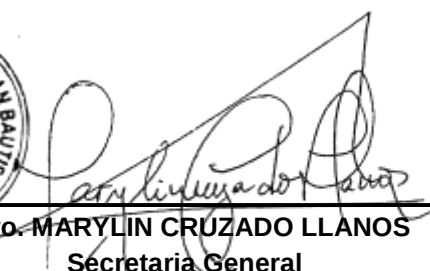
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el número de vacantes de Posgrado para el Proceso de Admisión correspondiente al Semestre Académico 2026-1, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, que como anexo forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: HACER DE CONOCIMIENTO de las áreas pertinentes de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada la presente Resolución, para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



DR. ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA
Rector (e)
Presidente del Consejo Universitario



Mtro. MARYLIN CRUZADO LLANOS
Secretaria General

	CUADRO DE VACANTES DE POSGRADO PROCESO DE ADMISIÓN 2026-1		CÓDIGO	VRA-FR-046
			VERSIÓN	1.0
			DOCUMENTO DE APROBACIÓN	Resolución de Consejo Universitario N°228-2025-CU-UPSJB
			FECHA	06 de noviembre de 2025
			UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC	

N°	PROGRAMA DE ESTUDIO	MODALIDAD - SEDE - FILIAL									TOTAL
		MODALIDAD PRESENCIAL			MODALIDAD SEMIPRESENCIAL			MODALIDAD A DISTANCIA			
		SEDE LIMA	FILIAL ICA	FILIAL CHINCHA	SEDE LIMA	FILIAL ICA	FILIAL CHINCHA	SEDE LIMA	FILIAL ICA	FILIAL CHINCHA	
1	MAESTRÍAS	-	-	-	-	-	-	995	-	-	995
1.1	Maestría en Salud Pública	-	-	-	-	-	-	155	-	-	155
1.2	Maestría en Derecho Procesal Penal	-	-	-	-	-	-	135	-	-	135
1.3	Maestría en Derecho Administrativo y Gestión Pública	-	-	-	-	-	-	285	-	-	285
1.4	Maestría en Derecho Civil y Comercial	-	-	-	-	-	-	90	-	-	90
1.5	Maestría en Derecho Constitucional	-	-	-	-	-	-	55	-	-	55
1.6	Maestría en Gestión Estratégica Empresarial	-	-	-	-	-	-	45	-	-	45
1.7	Maestría en Derecho, Gestión Parlamentaria y Sistemas Electorales	-	-	-	-	-	-	65	-	-	65
1.8	Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental	-	-	-	-	-	-	125	-	-	125
1.9	Maestría en Gestión Educativa y Sistemas Integrados de Calidad	-	-	-	-	-	-	40	-	-	40
TOTAL GENERAL		-	-	-	-	-	-	995	-	-	995

¹ Contiene el 5% de vacantes para las personas con discapacidad.

CONTROL DE CAMBIOS		
CAMBIOS	RESOLUCIÓN	VERSIÓN
Versión inicial	Resolución de Consejo Universitario N°228-2025-CU-UPSJB de fecha 06 de noviembre de 2025	1.0